

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE:**

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor artística y cultural del Grupo Folclórico Sol Argentino.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad rendir homenaje y reconocimiento por su aporte a la identidad cultural local y regional al "*Grupo Folclórico Sol Argentino*".

"SOL ARGENTINO" fue fundado en el año 1996 en la Ciudad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Desde sus inicios, han pasado muchas generaciones de niños y jóvenes difundiendo nuestro acervo cultural, nuestras tradiciones, orgullosos de nuestra identidad argentina, celebrando cada presentación con respeto y mucho amor por el folclore. El Grupo busca expresar a través de sus danzas el sentir de su pueblo, brindando conocimientos de época, regiones e historia, manteniendo su esencia y su compromiso con el folclore argentino.

"SOL ARGENTINO" se destaca por su sincronización, voces de mando, ritmo, sentimiento y forman un todo que resalta poniendo en manifiesto la fuerza que generan unidos y en grupo. En la música del espectáculo se resaltan ritmos como el malambo, zambas, chacareras, cuecas y gatos, logrando una gran representación de los que es la música tradicional argentina. Otra característica del Grupo es la habilidad y destreza en el manejo de boleadoras, disciplina creada para bailarines, quienes representan algunos pasajes de nuestros pueblos indígenas y nuestros gauchos.

En la actualidad está compuesto, por estudiantes de danzas folclóricas y profesores superiores de danzas folclóricas argentinas, y tiene su sede en la Escuela Integral de Danza Situada en Merlo, Provincia de Buenos Aires. La escuela, gracias al reconocimiento artístico del grupo, recibe anualmente estudiantes de danzas becados por universidades e institutos de diferentes partes del mundo, que llegan a nuestro país para aprender las costumbres y danzas folclóricas argentinas.

El Grupo tiene once giras internacionales recorriendo distintos escenarios de festivales folclóricos. Entre sus principales presentaciones se destacan los Festivales Folclóricos internacionales de la Baja Extremadura en España en los años 2020 y 2021, el festival Internacional de la Danza "Tapejí" 2021- realizado en México, la 3° Marcha de los Bombos 2022 y el Festival Nacional de Folclore Cosquín 2023, entre otros.

Sr. Presidente, quiero destacar que este tipo de expresiones artísticas, contribuyen a profundizar los valores culturales, políticos y sociales de nuestro país.

Por lo anteriormente mencionado solicito a mis pares que acompañen con su firma este proyecto de Resolución.

Lorena Pokoik  
Diputada Nacional